

Siglos

DE HISTORIA

El algodón en el país de La Laguna (1787-1850)

(PRIMERA DE DOS PARTES)

Coordinación de la serie:
Yeye Romo Zozaya

DR. SERGIO ANTONIO CORONA PÁEZ
Cronista Oficial y Vitalicio de Torreón, director del Archivo Histórico Juan Agustín de Espinoza, de la Universidad Ibero Torreón.

El algodón fue usado en México para la confección de tejidos desde antes de la llegada de los españoles. Los mantos y las armaduras de la nobleza mexica estaban tejidos o rellenos con este material. La variedad utilizada era el algodón mexicano, *Gossypium Hirsutum*, y su uso continuó durante el virreinato. Un dato interesante lo constituye el que, actualmente, la variedad mexicana de algodón es la más cultivada en el mundo, y conforma más del 90% de las cosechas globales.

Muchos sostienen todavía la falsa idea de que, en La Laguna, el algodón comenzó a ser sembrado y cosechado a mediados del siglo XIX, es decir, hacia 1850. La verdad es que el mapa de Melchor Núñez de Esquivel, glosado por el padre e historiador Dionisio Gutiérrez, elaborado y fechado en 1787, menciona que cuando se disponía de excedentes de agua en el partido de Parras, se sembraba y cosechaba, con buenos resultados, “todo género de granos, legumbres, algodón, y buen lino”.

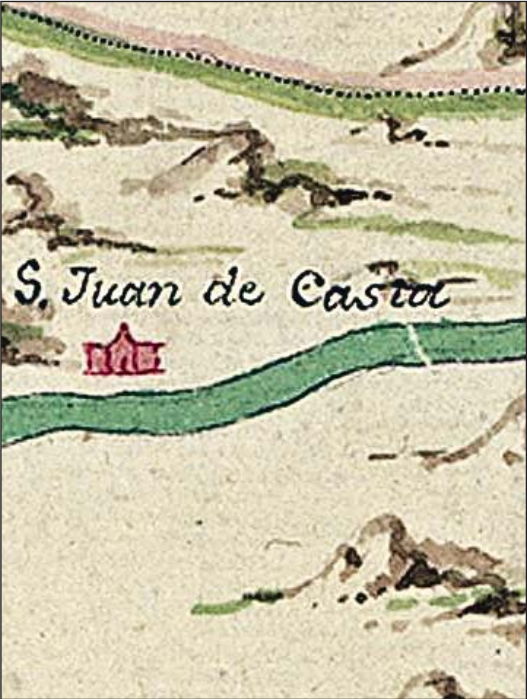
El desorden causado por el movimiento de Independencia de Hidalgo y Morelos, afectó grandemente la producción de algodón en las provincias que se corresponden con los actuales estados de Veracruz y Guerrero. Por otra parte, la inseguridad y la violencia prevalentes en los caminos reales, hicieron casi imposible la comunicación y transporte de la fibra entre los productores y los centros manufactureros. Este fenómeno hizo que la fibra escaseara y a la vez aumentara de precio. Estos fenómenos, en su conjunto, impulsaron la siembra significativa de algodón en el País de La Laguna, así como el establecimiento de obrajes productores de mantas, sarapes y pabito para velas desde 1811. Así comenzó el éxito del segundo gran cultivo comercial del País de La Laguna. El primero fue la vid.

El testimonio más autorizado sobre los orígenes de la producción masiva del algodón en el País de La Laguna, es el que nos dejó el Comandante de las Provincias Internas de Occidente, el mariscal de campo don Bernardo Bonavía y Zapata, en su comunicado del 22 de julio de 1813. En su argumentación es enfático: los desórdenes que causaba la guerra de Independencia 1810-1813 en las actividades comerciales novohispanas, alteraron el abasto y la distribución de las mercancías. Sin embargo, también estimularon la producción de las materias primas y artículos que se escaseaban. El algodón era uno de ellos. De esta manera, Bonavía y Zapata remonta el inicio de la significativa producción de algodón en la Comarca Lagunera al año de 1810, ya que con su mano y letra declara que:

“La horrible y criminal insurrección de tierra afuera [centro y sur novohispanos] que asoló las desgraciadas provincias en que se propagó como un fuego devorador, disminuyendo su población [por muertes violentas], destruyendo la agricultura, las artes, el comercio y la minería, dividiendo los ánimos cuando gozábamos de una constante y envidiable paz... aunque gracias a Dios no ha influido en estas fidelísimas y ejemplares provincias [norteñas] en perjuicio de su unión, concordia e inalterable tranquilidad. Pero obstruidas como han estado por largo tiempo las comunicaciones, ha sufrido y sufre, como era consiguiente, en todos sus ramos productivos por falta de habilitación [producción] de unos, y salida [distribución] de otros. Este mal pasajero para nosotros, puede producirnos un bien permanente: la necesidad ha empezado a promover la industria en el hilado y tejidos comunes de algodón. Por decreto de las Cortes Generales [Cádiz, 1812] pueden todos los vecinos dedicarse a la siembra, cría e industria que les acomode”.

Es importante mencionar que los lugares a los que fue enviado este documento fueron Cuencamé, Cinco Señores (Nazas), Mapimí, San Pedro del Gallo, San Juan de Casta (León Guzmán, Dgo.), Álamo de Parras (Viesca, Coah.) y Parras. Es decir, a las viejas poblaciones que antiguamente eran parte del País de La Laguna, y que actualmente se ubican en los estados de Coahuila y Durango.

Por lo que se refiere a la jurisdicción de Parras, es decir, toda la actual Comarca Lagunera de Coahuila, este repentino surgimiento del interés por la producción del algodón en 1811, coincidió con la baja de los precios de mercado de los vinos locales. Los aguardientes continuaron siendo redituables por lo menos otro medio siglo. Los intentos de generar porcenta-



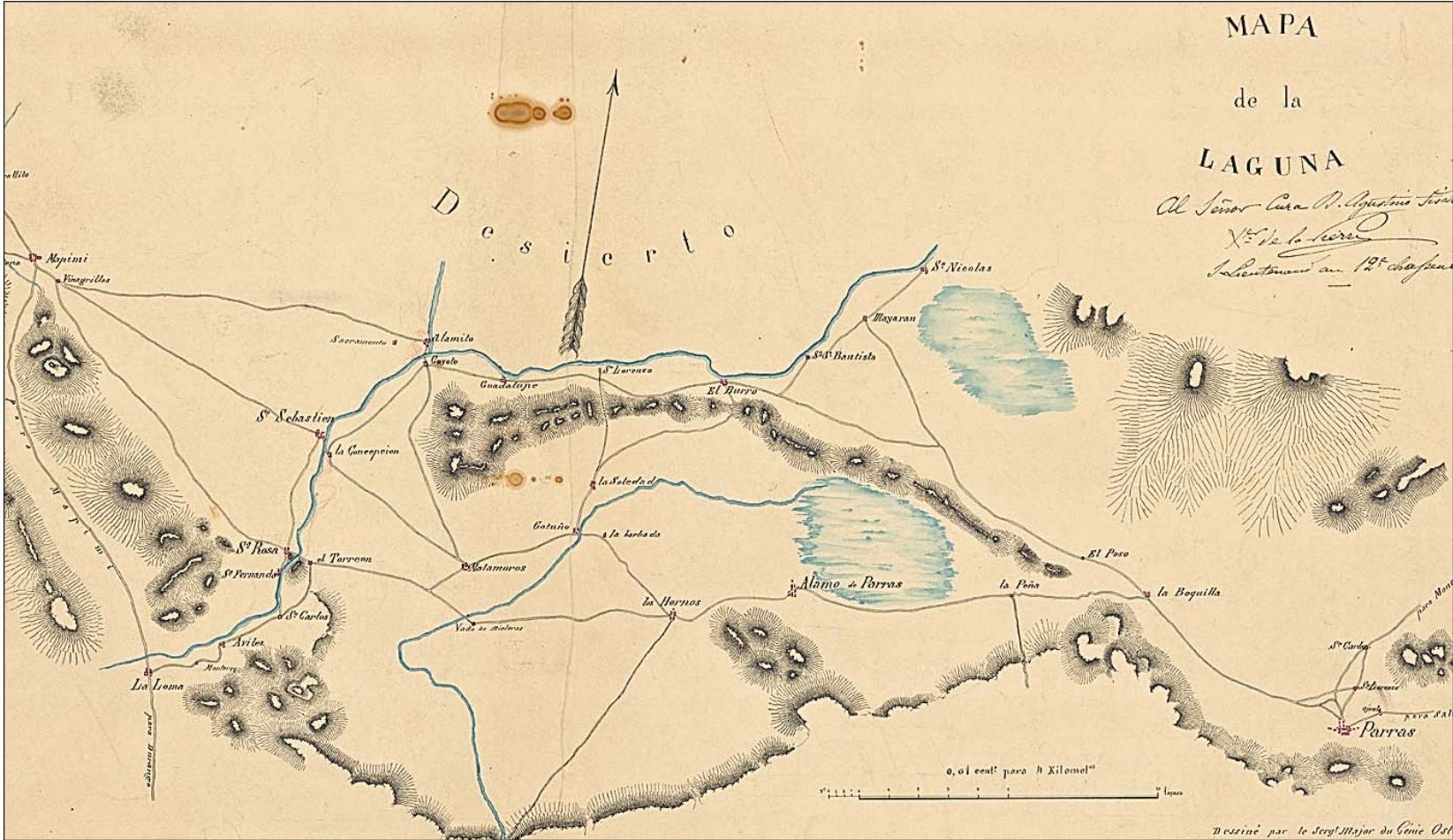
San Juan de Casta en mapa de Urrutia.



Cinco Señores (Nazas) en el mapa de Urrutia 1769.



Mapimí en mapa de Urrutia.



Colección Orozco y Berra, La Laguna 2o Imperio, mapa 3161-25-rec.

jes de ganancia significativos por medio del cultivo del algodón, denota una mentalidad fuertemente orientada hacia la producción por medio del trabajo y la inversión en cultivos comerciales. La experiencia de siglos de explotación de la vid y la creciente demanda de textiles de algodón por mercado novohispano, estimuló desde 1810 el interés en nuevos cultivos comerciales que se daban bien en la Comarca Lagunera, como el algodón.

Evidencia de la creciente importancia que cobraba el algodón como fuente de riqueza en Parras y su partido (todo el suroeste de Coahuila) la constituye la relativamente fuerte actividad textilera en torno a la fibra desde inicios del primer tercio del siglo XIX. Sabemos que para fines de 1824, cuando se terminó de levantar el censo del Partido de Parras, había en su cabecera 189 obrajeros de algodón “entrefino”, otros 230 obrajeros de algodón “ordinario”, 230 hiladores de algodón y lana, 45 obrajeros de lana “entrefina” y 60 obrajeros de lana “ordinaria”. Es decir, había 419 obrajeros de algodón contra 105 obrajeros de lana.

De hecho, la fabricación conjunta de textiles de algodón y de lana la encontraremos durante la primera mitad del siglo XIX en otros centros manufactureros de Durango, como en El Tunal, o en la textilera de Guadalupe (Peñón Blanco, Dgo.).

Con una población de 6 mil 579 trabajadores que reporta el censo de Parras de 1825 en su sección 12, categorías 1 a la 5, los 419 obrajeros representan el porcentaje bastante significativo del 6.36%.

Los terratenientes ribereños de La Laguna de Durango construyeron un modelo de producción algodонера. Contaban con agua del río Nazas en abundancia y a bajo costo, predios y vegas relativamente grandes y mano de obra barata. Gracias al incremento de los precios del algodón y a la demanda de los obrajes novohispanos locales y foráneos de los cuales hemos venido hablando, las riberas duranguenses del Nazas comenzaron a producirlo a partir de 1811 ó 1812. Los lugares situados entre la hacienda de Sestín (partido del Oro) y la de San Juan de Casta (partido de

Mapimí), esto es, unos 320 kilómetros sobre el curso del Nazas, eran productores de algodón entre esa época y 1831: la hacienda de San Salvador de Orta, la de Huichapa, al sur de la anterior; la de Menores, y la villa de San Juan del Río, todas en el partido y municipio de San Juan del Río, Durango. En dichos lugares el algodón “se daba muy bueno”. A unos 16 kilómetros de San Salvador de Orta, río abajo, comenzaban los sembradíos de algodón de la ciudad de Cinco Señores (Nazas, Dgo.). La fibra la producían, entre otras, las haciendas de Los Dolores, del Conejo, de Tetillas, y del Tongo, del partido y municipalidad de Cinco Señores, posteriormente denominada Nazas. Y desde este punto, río abajo, se sembraba algodón hasta la hacienda de San Juan de Casta, que abarcaba el tramo final del río Nazas por el estado de Durango, antes de entrar al de Coahuila. En este partido, que era el de Mapimí, se encontraban La Goma y la hacienda de Avilés, actualmente Ciudad Juárez, Durango, no lejos de Ciudad Lerdo, en la misma entidad federativa.